



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie C:
**TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES**

18 de mayo de 1987

Núm. 104-2

DICTAMEN DE LA COMISION

110/000060 Acuerdo de protección de la información clasificada entre el Reino de España y el Reino de Noruega y Protocolo anejo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores respecto del Acuerdo de protección de la información clasificada entre el Reino de España y el Reino de Noruega y Protocolo Anejo. El texto del mencionado Acuerdo fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Congreso de los Diputados, número 104-1, Serie C, de 11 de abril de 1987, número 110/000060.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Asuntos Exteriores, tras el debate acerca de la autorización prevista en el apartado 1 del artículo 94 de la Constitución, celebrado con arreglo a lo dispuesto en los artículos 155 y 156 del Reglamento del Congreso de los Diputados, eleva a la Mesa de la Cámara para su traslado al Pleno el siguiente

D I C T A M E N

La Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados ha acordado proponer al Pleno de la Cámara que conceda la autorización solicitada por el Gobierno al amparo del artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda obligarse internacionalmente por medio del Acuerdo de protección de la información clasificada entre el Reino de España y el Reino de Noruega y Protocolo anejo. El texto del mencionado Acuerdo fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Congreso de los Diputados, número 104-1, Serie C, de 11 de abril de 1987, número 110/000060.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. a los efectos previstos en la Constitución y en el Reglamento del Congreso de los Diputados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1987.—El Presidente de la Comisión, **Luis Fajardo Spínola**.—El Secretario de la Comisión, **Ramón Santos Jurado**.

Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961